



MARTA DE BENITO ALONSO, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD TITULAR DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD VALENCIA DE DON JUAN, conforme al artículo 19 bis de la Ley Hipotecaria CERTIFICO:

DATOS DE LA FINCA

Finca: 5711
Municipio/Sección: VILLAORNATE Y CASTRO
CRU: 24008000310822

Tipo: Otros rústica
Estado constructivo: No es obra nueva
VPO: No

Superficies

Superficie terreno total: 1900

Localización

Municipio: VILLAORNATE Y CASTRO
Dirección: PARAJE CARREBARRIALES (VILLAORNATE)

Descripción literal de la finca

RUSTICA: Barcilla a CARREBARRIALES, en término de Villaornate, Ayuntamiento de Villaornate-Castro, de unas DIECINUEVE AREAS. Linda: Norte, camino del pago; Sur, Albino Rodríguez; Este, Carmelo Carreño; y Oeste, Aniceto Fernández.

Coordinación de la finca con catastro

Estado coordinación: No Coordinada

TITULARIDAD

Datos titular

Titular:	FELIPE GONZALEZ HUERGA, N.I.F. 71425445A
Porcentaje:	100,000000 %
Tipo derecho:	Pleno dominio
Título:	COMPRAVENTA
Vecindad civil:	Común
Estado civil:	Soltero
Pareja de Hecho S/N:	No
Asiento:	Inscripción 4 de fecha 19/04/1999
Tomo/Libro/Folio:	1646/47/68
Naturaleza:	Escritura pública
Título:	COMPRAVENTA
Protocolo:	0

CARGAS PROCEDENCIA

No hay cargas registradas

CARGAS PROPIAS

ANOTACION

A favor de: AB AZUCARERA IBERIA SLU, C.I.F. B78373511





Tipo anotación: Embargo preventivo
Capital principal: 45.637,75 euros
Asiento: Anotación E de fecha 13/01/2022
Nombre juzgado: JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO 5 DE LEON
Fecha documento: 13/12/2021
Certificaciones de carga
Fecha certificación: 22/07/2025
Título: CERTIFICACION JUDICIAL

AFECCION

Tipo: Transmisiones autoliquidada
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 13/01/2022

DOCUMENTOS PENDIENTES DE DESPACHO

No hay documentos pendientes de despacho

VALENCIA DE DON JUAN a 22/07/2025 16:44:41.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de





protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

Este documento ha sido firmado con firma electrónica cualificada por MARTA DE BENITO ALONSO registrador/a titular de REGISTRO DE LA PROPIEDAD VALENCIA DE DON JUAN a día veintidós de julio del dos mil veinticinco.



(*) C.S.V. : 2240081254E2CA08

Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante





el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).

